



Maipú, lunes 21 de agosto del 2023

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, en su artículo 26 inciso N°6: **“Dictar las órdenes que se consideren necesarias para el buen servicio”**, con esta fecha se ordena lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 135/2023

Con motivo de conmemorarse el Septuagésimo Aniversario de la muerte en Acto de Servicio del Voluntario Mártir de Primera Compañía **Don Eduardo Ramírez Mazzoni (Q.E.P.D.)**.

Modifíquese Orden del Día 133/2023, de acuerdo a lo que indica:

- Uniforme N° 4, por información meteorológica y por resguardo de la salud de nuestras Bomberas/os, para la formación del día de hoy.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
Comandante